

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 256-2011-GM-MPS

Chimbote, 11 de octubre de 2,011

VISTO:

El Informe Nº 379-2011-GO-MPS, de fecha 11 de Octubre del 2011, remitido por la Gerencia de Obras, mediante el cual solicita la designación del Comité Especial para convocar al proceso de selección correspondiente a la elaboración del perfil técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL CANAL BOTADERO SANTO DOMINGO EN LOS SECTORES P. J. SANTO DOMINGO Y P. J. DOS DE MAYO, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH", programado para el presente año, y:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artº 24º de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Legislativo Nº 1017 que establece "que la conformación del Comité Especial está dado por tres (03) miembros de los cuales uno (01) deberá pertenecer al área usuaria de los bienes, servicios u obras materia de la convocatoria, y otro al órgano encargado de las contrataciones de la entidad..." y al Artº 27º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo 184-2008-EF sobre la Designación del referido Comité, se designa a los miembros titulares y suplentes, para la conformación de la Comisión respectiva;

Que, estando a lo dispuesto y a efectos de dar cumplimiento a la norma precitada en el considerando que antecede, es el estado del procedimiento, emitir el acto resolutivo pertinente.

De conformidad a lo dispuesto en el Literal (06) del Art. 20º de la Ley Nº 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, y Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Legislativo Nº 1017 y su Reglamento Decreto Supremo 184-2008-EF.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.-CONFORMAR el COMITE ESPECIAL para la contratación de una persona natural o jurídica para el servicio de elaboración del Perfil Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL CANAL BOTADERO SANTO DOMINGO EN LOS SECTORES P. J. SANTO DOMINGO Y P. J. DOS DE MAYO, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH", quedando conformada por:

TITULARES

ING. JOSE ALBERTO BARRETO ROJASJefe de Departamento de Obras Públicas

PRESIDENTE

ING. JESSICA NATALIA MERINO BURGOS Jefe de la Unidad de Logística

MIEMBRO

ARQ. MIRIAM PÉREZ POEMAPE

Jefe de la División de Desarrollo Urbano

MIEMBRO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

SUPLENTES

ING. RUBÉN ZUMARAN IRRIBARREN Jefe de Departamentos de Estudios Técnicos

PRESIDENTE

C.P.C. LUIS FERNANDO MILLONES ALBA

MIEMBRO

Profesional de la Unidad de Logística

ING. GUILLERMO MAZA LÓPEZ

MIEMBRO

Profesional de Gerencia de Obras

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFIQUESE, copia de la presente Resolución a los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión antes citada.

ARTÍCULO TERCERO.- La Gerencia Municipal en coordinación con la Gerencia de Obras, Oficina de Administración y Finanzas y Oficina d e Planeamiento y Presupuesto, queda encargados del cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Ing. Ruth Roxana Palacios Ali

Sec. Gral. Gerencia Municipal Integrantes Comité Archivo.